

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

8560 *Corrección de errores del Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.*

Advertido error en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 7 de abril de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 35826, punto 6, tras el apartado f):

Donde dice:

«Duración: 50 horas.»

Debe decir:

«Duración: 55 horas.»